



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N°033-2012/MDV-CDV

Ventanilla, 11 ABR 2012

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 11 de abril de 2012, el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, señala que en reconocimiento del trabajo que vienen realizando diversas organizaciones de los diferentes sectores del Distrito de Ventanilla, solicita al pleno del Concejo Municipal Distrital que mediante Acuerdo de Concejo se manifieste el apoyo a la iniciativa ciudadana, para la creación de "Ventanilla Provincia" y sus cuatro distritos: Pachacutec, Mi Perú, Ventanilla Norte y Ventanilla Centro, al ser un anhelo legítimo de los pobladores del distrito.

Que, solicita también que el Acuerdo de Concejo sea puesto a conocimiento del Gobierno Regional del Callao, de los Congresistas que ejercen la representación de la Provincia Constitucional del Callao ante el Congreso de la República y a los Presidentes de las Comisiones Pro-Distrito, conformadas en los diferentes sectores de Ventanilla.

Que, el artículo 10° inciso 2 de la Ley No. 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, indica que es atribución de los Señores Regidores, formular pedidos y mociones de orden del día.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".

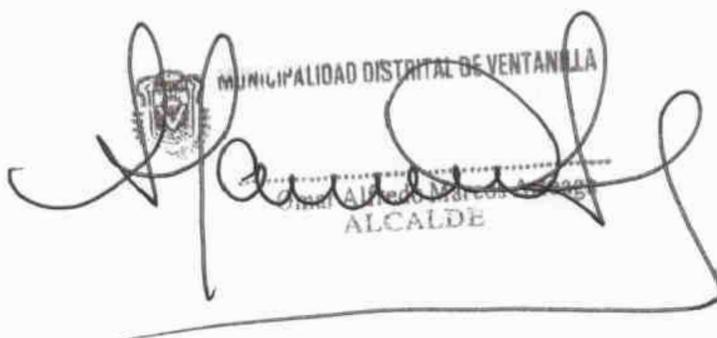
Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta;

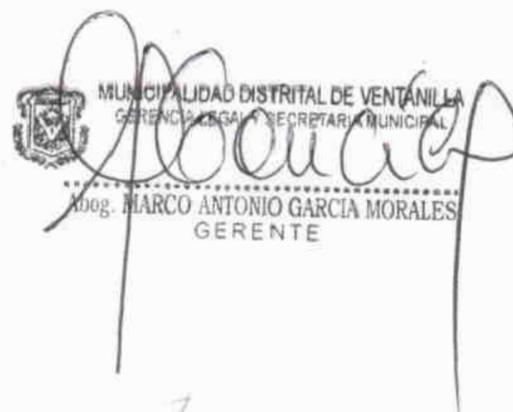
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, consistente en apoyar la iniciativa ciudadana para la creación de "Ventanilla Provincia" y sus cuatro distritos: Pachacutec, Mi Perú, Ventanilla Norte y Ventanilla Centro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal remita copia certificada del presente acuerdo a las instituciones del distrito, al Gobierno Regional del Callao y al Congreso de la República; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE